



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de equivalencias formulado por la Lic. Silvina Mercedes IRUSTA, alumna del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que la directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar estas equivalencias;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a la Lic. Silvina Mercedes IRUSTA, la materia "Liderazgo y Comunicación", cursada y aprobada en la Maestría en Política y Gestión del Desarrollo Local de la Universidad de Villa María y el curso de posgrado "Semiótica y psicoanálisis" cursado y aprobado en la Universidad Nacional de Córdoba y acreditarlos como *materia optativa* del Doctorado en Ciencia Política;

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO
DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°: 309


Dr. FACUNDO CHIEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba